



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Sagalona
NIT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO 0044 - - -
03 FEB. 2014

Por la cual se acepta renuncia a funcionario que se le ha reconocido derecho a pensión.

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA,
en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que al/a funcionario/a ROBINSON BUSH RENATO FAUSTO identificado/a con la cédula de ciudadanía 4034656, quien es servidor/a público/a de la Gobernación Departamental ocupando actualmente el cargo de CELADOR, con clasificación 477-09, bajo la SECRETARIA DE EDUCACION - FED, ha presentado por escrito renuncia al cargo a partir del 1º de febrero de 2014, para acogerse a su derecho de pensión ya reconocido por la Administradora de pensiones COLPENSIONES.

Que, la Administradora de pensiones COLPENSIONES, ha informado que comienza pagar su pensión a partir del mes de febrero de 2014, pago que se hace efectivo los primeros días de marzo del mismo año.

En virtud de lo expuesto se,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Acéptese la renuncia presentada por el funcionario ROBINSON BUSH RENATO FAUSTO identificado con la cédula de ciudadanía 15240551, del cargo como CELADOR, con clasificación 477-09, bajo la SECRETARIA DE EDUCACION – FED.

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese de esta decisión al/a funcionario/a expresándole sentimientos de agradecimiento y admiración por los servicios prestados. Envíese copia del presente Decreto a la Administradora de Pensiones COLPENSIONES, quien reconoció el derecho, para lo de su competencia.

ARTICULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor a que haya lugar.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los

03 FEB. 2014

EL GOBERNADOR (E) *[Firma]*

[Firma]
CHARLES C. LIVINGSTON L.

LA SECRETARIA DE EDUCACION,

Proyecta GTH *[Firma]*
Revisa Oficina Jurídica

[Firma]
EBELMIRA M. ARCHBOLD HAWKINS